

Clasificados

Clasifono
2 2753 4325

100
VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400
PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales, Patentes y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500
AGRÍCOLAS FORESTALES

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600-700
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo
- Construcción, Reparaciones e Instalaciones.
- Muebles, Accesorios y Herramientas.
- Servicios.

800
HOGAR, ANTIGÜDADES, MASCOTAS

- Calefacción.
- Peluquería y Estética
- Objetos de arte y Joyería.
- Animales domésticos.

900-1100
PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Telefonía.
- Comunicaciones, Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200
SERVICIOS

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.
- Otros

1300-1400
EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600
LEGALES Y PÚBLICOS

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles Venden Ordenados por Marca

VENDO AUTO ELÉCTRICO MARCA
 GWM año 2025 modelo ORA 03 color blanco titanio Hatchback garantía vigente 13.000 km Rinde equivalente 76 km x litro Autonomía 250 km Con una carga Valor \$M 15.900 +56990004530

1200 SERVICIOS

1224 Otros

CHILENITA HERMOSO CUERPO 34 años, besitos, cariñosa, trato pololo +56934963812

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

COLEGIO BOSQUES DE ALERCE, necesita profesor de religión católica para realizar clases en

primer y segundo ciclo básico. Interesados enviar curriculum vitae a: bosquesdealerce.cv@gmail.com

COLEGIO DE PUERTO MONTT requiere para su planta docente. Profesores de educación básica. Interesados deben enviar currículo a profesoresdocente@gmail.com

COLEGIO UBICADO EN ALERCE, necesita profesora diferencial para reforzamiento educativo, inspector(a) de patio y asistente de aula. Interesados enviar curriculum vitae a: curriculumvitae.colegio2026@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

NOTIFICACIÓN POR AVISOS:
 Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa Rol C-4819-2025, caratulada "Crédito y Factoring S.A./Pérez": El 16/03/2026, se ordenó notificar por avisos extracto de la demanda ejecutiva y del mandamiento de ejecución y embargo, deducida con fecha 15/10/2025, a ANIBAL SAUL PEREZ SANHUEZA, RUN 13.664.768-7, con domicilio desconocido; demanda cuya suma indica: "EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y Mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita sus-

todia; SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba y depositario; provisional TERCER OTROSÍ: Acredita Personería; CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente; QUINTO OTROSÍ: Señala medio de notificación electrónica; SEXTO OTROSÍ: Delega Poder.- Comparece Juan Bautista Gutierrez Casas, como mandatario judicial de Crédito y Factoring S.A., RUT 99.568.420-9, representada por Patricia Mancilla Carrión, todos domiciliados al efecto en M.A. Mat-ta 549, oficina 702, Osorno; solicitando tener por interpuesta demanda ejecutiva de cobro de pagaré en contra de la empresa MANTENCIONES C & C SpA, RUT 77.995.945-7, representada por MICHELLE STEFANIE PEREZ CIFUENTES, en calidad de deudor principal; en contra de MICHELLE STEFANIE PEREZ CIFUENTES, RUN 21.037.323-3; y, en contra de ANIBAL SAUL PEREZ SANHUEZA, RUN 13.664.768-7, estos últimos en calidad de aval, fiador y codeudor solidario; y, ordene se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de \$3.556.020.-, más reajustes e intereses correspondientes hasta la fecha del pago efectivo; que se les requiera de pago por dicha suma, y si no pagaren en dicho acto, se embarguen bienes de su propiedad en cantidad suficiente, y se ordene se siga adelante con la ejecución hasta el íntegro pago de lo adeudado a su representada, con costas. Con fecha 22/10/2025, el tribunal resuelve: "A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, des-

páchese mandamiento de ejecución y embargo, en contra de MANTENCIONES C & C SPA, representada legalmente MICHELLE STEFANIE PEREZ CIFUENTES, y en calidad de avales, fiadores y codeudores solidarios, por MICHELLE STEFANIE PEREZ CIFUENTES, y por ANIBAL SAUL PEREZ SANHUEZA por la suma de \$3.556.020.-, más intereses y reajustes, con costas.- Al primer otrosí: Téngase por acompañados para lo principal. Custodia N°3236-2025 Al segundo otrosí: Previo a resolver, acompañese certificados de anotaciones vigentes y certificados de tasación. Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: Téngase presente la forma especial de notificación de conformidad a los artículos 48 y 49 del Código de Procedimiento Civil" El mandamiento de ejecución y embargo ordena: "Requíerese a MANTENCIONES C & C SPA, representada legalmente Michelle Stefanie Pérez Cifuentes, y en calidad de avales, fiadores y codeudores solidarios, por MICHELLE STEFANIE PEREZ CIFUENTES, y por ANIBAL SAUL PEREZ SANHUEZA, todos domiciliados en Bernardo Abarzua N°1451, Puerto Montt; para que pague a CRÉDITO Y FACTORING S.A., la suma de \$ 3.556.020, más intereses y costas." Con fecha 16/03/2026 el tribunal resuelve: "Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese al demandado de la demanda, y su proveído, por avisos tres veces en el diario "El Llanquihue", de esta ciudad y en el Diario Oficial los días primero o quince
